

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación General del Gobierno. - Murcia

Número 2332

Por el presente se hace saber a don Francisco Pérez García que, en el expediente sancionador que se le sigue por la Comisión Nacional del Juego, el funcionario instructor ha formulado la siguiente propuesta de resolución:

Que por el Ministerio del Interior se sanciona a don Francisco Pérez García, con domicilio en Molina de Segura (Murcia), con sanción de prohibición de entrada en cualquier Casino de juego o sala de bingo por un período de un año, por haber destruido su ficha de entrada de la sala de bingo «Club Deportivo Molinense», según nota informativa de la Brigada Especial de Juego de 13 de octubre de 1982, lo que constituye una infracción tipificada como

muy grave en el artículo 42.1.c) por producir beneficios para el infractor y perjuicios para terceros, del Reglamento del Juego del Bingo de 9 de enero de 1979, por lo que se incoó expediente sancionador número 7.104, y no habiendo formulado descargos la parte en el plazo que al efecto se le concedió, procediendo a imponer la multa propuesta a tenor de lo preceptuado en los artículos 43.3.d) y 44 del citado Reglamento.

Lo que se le notifica por medio de este edicto para que en el plazo de ocho días hábiles pueda alegar cuanto considere oportuno para su defensa, de acuerdo con el artículo 137.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 13 de abril de 1983.—
El delegado general del Gobierno, P.D., Lucas Peinado Pérez.

Corrección de erratas

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», correspondiente al día 11 de abril próximo pasado, se han advertido las siguientes erratas:

En la página 7, columna izquierda, en las candidaturas del Municipio de Murcia, donde dice: «Número 4.—Partido Demócrata Popular», debe decir: «Número 4.—Partido Demócrata Liberal».

En la página 17, columna derecha, en las candidaturas del Municipio de Cieza, donde dice: «Número 3.—Partido Socialista Obrero», debe decir: «Número 3.—Partido Comunista de España».

Lo que se publica en este diario oficial a los efectos de su oportuna rectificación.

Murcia, 2 de mayo de 1983.

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 2402

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional para la
Conservación de la Naturaleza

Servicio Provincial de Murcia

Anuncio de subastas

A los días y horas que a continuación se citan, tendrán lugar en este Servicio Provincial, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas y caza, de los montes del Estado de la provincia de Murcia, que también se indican, correspondientes al año forestal de 1983 y que a continuación se detallan:

C A Z A

Aprovechamiento de caza menor para una escopeta en el

monte «Los Barranquicos» número 5 del Catálogo, sito en el término municipal de Caravaca de la Cruz, con una superficie de 29 Has.

El precio de la licitación es de 5.220 pesetas.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 24 de mayo próximo, a las once treinta horas.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento será de 5 años de 1983-84 a 1987-88 (temporada hábil de caza), terminando el último año del disfrute en 30 de marzo de 1988.

El precio del remate de las subastas de caza regirá para el primer año, incrementándose en los años sucesivos con el 10%.

M A D E R A S

Aprovechamiento de 1.310 pinos carrascos en pie, en rollo y con corteza que cubican 440 m.³ de madera, en el monte «Sierra del Molino» número 3 del Catálogo, sito en el término municipal de Calasparra.

El precio de la licitación es de 334.400 pesetas.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 24 de mayo próximo, a las doce horas.

Aprovechamiento de 1.964 pinos carrascos en pie, en rollo y con corteza, que cubican 316 m.³ de madera, en el monte «Serrata del Puerto» número 4 del Catálogo, sito en el término municipal de Calasparra.

El precio de la licitación es de 240.160 pesetas.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 24 de mayo próximo, a las doce treinta horas.

Aprovechamiento de 1.865 pinos carrascos en pie, en rollo y con corteza, que cubican 629 m.³ de madera, en el monte «Sierra de Ricote» número 25 del Catálogo, sito en el término municipal de Ricote. El señalamiento se haya localizado en el Cuartel D, tramo II.

El precio de la licitación es de 503.200 pesetas.

La apertura de las proposicio-